



RES - 2024 - 596 - D-ART # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 80-2023-02025; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución RES - 2024- 553- D # UNNE en la que el Decano de la Facultad declara abierta la inscripción de postulantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística, para desarrollar funciones en la asignatura “Gestión y administración de organizaciones culturales”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, y que por un error de tipeo involuntario en la descripción de las Actividades Docentes se solicita modificar la misma;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA  
RESUELVE:**

Art. 1º - **MODIFICAR** parcialmente la Resolución RES - 2024- 553- D # UNNE, en la que el Decano de la Facultad declara abierta la inscripción de postulantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística, para desarrollar funciones en la asignatura “Gestión y administración de organizaciones culturales”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, y que por un error de tipeo involuntario en la descripción de las Actividades Docentes se solicita modificar la misma, según se detalla a continuación:

**Donde dice:**

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
~~ **30 años** ~~  
*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*



Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Políticas de Turismo, y otras actividades académicas que se determinan en el área.

**Debe decir:**

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Gestión y administración de organizaciones culturales, y otras actividades académicas que se determinan en el área.

Art. 2º -**REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.

LIC. ROBERTO JAVIER BEZOS  
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER. ARQ. JOSE GABRIEL  
ROMERO  
DECANO

## **Hoja de firmas**